



## Renuncia masiva en el Comité de Evaluación del PJF; señalan “imposibilidad jurídica” para continuar elección judicial

Los cinco integrantes debían evaluar a los candidatos para la elección



Los cinco integrantes del **Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF)** presentaron este lunes su renuncia inmediata e irrevocable, argumentando una “imposibilidad jurídica” para continuar con su tarea de seleccionar a los candidatos para la elección judicial programada para el **1 de junio**, según un comunicado difundido en redes sociales.

El documento está firmado por los magistrados **Wilfrido Castrejón León, Emma Meza Fonseca, Mónica González Cobiño, Hortencia María Emilia Molina de la Puente y Luis Enrique Pereda Trejo**, quienes asumieron el cargo con el objetivo de garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de selección.

Los integrantes señalaron en el comunicado que, al aceptar el cargo, lo hicieron con la convicción de que este Comité podría garantizar un **proceso transparente y profesional** en la selección de los mejores perfiles para la elección judicial, derivado de la reforma constitucional al Poder Judicial. Sin embargo, reconocieron que, tras semanas de trabajo intenso, consideran **“inviabile la tarea constitucional que nos fue encomendada”**.

[Renuncia masiva en el Comité de Evaluación del PJF; señalan “imposibilidad jurídica” para continuar elección judicial - Infobae](#)